

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 20-2024

Fecha de Reunión:
09 de Abril 2024

Hora de Reunión:
10:30 A.M.

Lugar de Reunión:
Salón De Los
Pasados Directores
De la ONAPI.

Reunión convocada por:	Dr. Juan Francisco Toribio
Tipo de reunión:	Comité de Compra y Contrataciones
Asistentes:	Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Dr. Angel Veras Aybar, Licda. Rosa Virginia Almonte, Licda. Australia Pepin Cruz, Licda. Sarah De La Rosa.

ACTA DE REUNIÓN CELEBRADA EN FECHA NUEVE (09) DE ABRIL DE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) SOBRE SOLICITUD DE APROBACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA SERVICIO CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN POR UN AÑO DEL BOLETÍN OFICIAL DE ONAPI, EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

En el Salón de los Pasados Directores de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ubicado en el 2do. Nivel Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez y treinta horas de la mañana (10:30pm) del día martes que contamos a nueve (09) días del mes de abril del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Señores: Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Director General y Presidente del Comité; Licda. Sarah De La Rosa representada por Yareny Diroche, Encargada Financiera de ONAPI, miembro del Comité; Dr. Angel Veras Aybar, Encargado de la Consultoría Jurídica y Asesor Legal del Comité; Licda. Rosa Virginia Almonte, Encargada Planificación y Desarrollo miembro del Comité; Licda. Australia Pepin Cruz, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), miembro del Comité; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité.

El Dr. Juan Francisco Toribio, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada a los fines de conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Específicas, para la compra de servicio de contratación para la impresión y publicación por un año del boletín oficial de ONAPI, en un periódico de circulación nacional.

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas, para la compra de servicio de contratación para la impresión y publicación por un año del boletín oficial de ONAPI, en un periódico de circulación nacional.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONSIDERANDO: Que existe un pliego de condiciones de fecha 28 de marzo 2024, el cual el Comité de Compras y Contrataciones procedió a revisar, analizar, y validar dicho Pliego de Condiciones Específicas.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 contenido en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTOS: Los documentos que conforman esta solicitud para la licitación pública;

El Dr. Juan Francisco Toribio puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes del Comité de Compras y Contrataciones la documentación indicada precedentemente, a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución:

RESUELVE

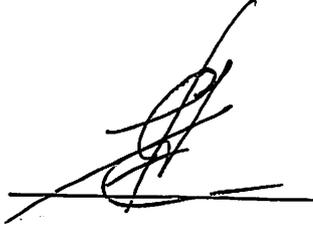
PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, en todas sus partes el contenido del pliego de condiciones específicas de fecha 28 de marzo 2024, para la compra de servicio de contratación para la impresión y publicación por un año del boletín oficial de ONAPI, en un periódico de circulación nacional.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de compras, conforme a lo establecido en la ley 340- 06 sobre compras y contratación y su reglamento de aplicación 543-12, el cual será la Licitación Pública.

Concluida esta agenda se dio por terminada la reunión, siendo las once (11:00 a.m.), del día, mes y año antes señalados, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

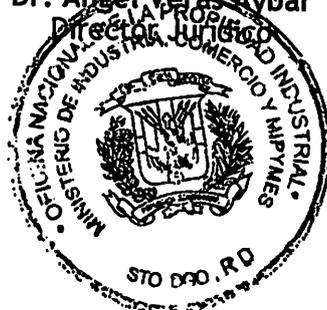
En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los nueve (09) días de abril del año dos mil veinticuatro (2024).



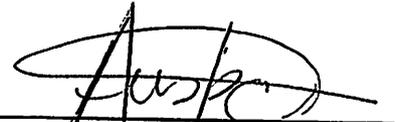
Dr. Juan Francisco Toribio
Asesor de la Dirección General
En representación del Dr. Salvador Ramos
Presidente del Comité de Compra y Contrataciones de la
Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)



Dr. Angel Vera Aybar
Director Jurídico



Licda. Rosa Virginia Almonte,
Enc. Planificación y Desarrollo
Miembro del Comité



Licda. Australia Pepin Cruz
Responsable OAI
Miembro del Comité



Licda. Sarah De la Rosa
Enc. Financiero
Miembro del Comité